

DNIT n.º 15.-

Asunción, **15 ENE. 2026**

SEÑOR MINISTRO:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario n.º 3248/2025, Anexo A, artículo 313, "Procesos de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b), que establece que los Organismos y Entidades del Estado deberán elaborar y presentar, en forma anual, un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), conforme al formato establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Al respecto, y en cumplimiento de la normativa citada, se remite adjunto el Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.


ÓSCAR ALCIDES ORUE ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

The stamp is circular with a blue border. The outer ring contains the text "DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" at the top and "Director Nacional" at the bottom. In the center, there is a smaller circle with the acronym "DNIT" and a star above it.

A SU EXCELENCIA
CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS, MINISTRO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Balance Anual de Gestión Pública

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

2025



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	26
III.1 DESAFIO FUTURO.....	26
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024.....	27
ANEXO I.....	30
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	30
ANEXO II.....	31
➤ Inversiones – Gerencia General de Aduanas.....	31
➤ Inversiones – DNIT.....	34
ANEXO III.....	35
➤ Recursos Humanos.....	35
ANEXO IV.....	36
➤ Informaciones de Género.....	36



SIGLAS

- ARM:** Acuerdos de Reconocimiento Mutuo
ARP: Asociación Rural del Paraguay
BCP: Banco Central del Paraguay
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CCT: Certificado de Cumplimiento Tributario
CEC: Centros de Escaneos de Cargas
CIAT: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
CNSC: Constancias de No Ser Contribuyente
COD: Certificado de Origen Digital
CONAJZAR: Comisión Nacional de Juegos de Azar
CONES: Consejo Nacional de Educación Superior
CRS: Estándar Común de Reporte
DDJJ: Declaración Jurada
DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DNC: Detección de Necesidades de Capacitación
DNIT: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
ECOSOC: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Economic and Social Council)
ENCC: Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción
EOIR: Intercambio de Información Previa a Requerimiento (Exchange of Information on Request)
FEPY: Feria Empresarial del Paraguay
FMI: Fondo Monetario Internacional
GGA: Gerencia General de Aduanas
IDU: Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades
IEF: Instituto de Estudios Fiscales
IGR-Aduanas: Índice de Gestión de Riesgos - Aduanas
IGR-TI: Índice de Gestión de Riesgos - Tributos Internos
IRP RSP: Impuesto a la Renta Personal por Rentas provenientes de Servicios Personales
ISC: Impuesto Selectivo al Consumo
ISEF: Instituto Superior de Estudios Fiscales
IVA: Impuesto al Valor Agregado
MECIP: Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
NTO: Red de Organizaciones Tributarias
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA: Operador Económico Autorizado
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OMA: Organización Mundial de Aduanas
PAC: Plataforma de Atención al Contribuyente

2 **BAGP** Balance Anual de Gestión Pública



- PEI:** Plan Estratégico Institucional
PeD: Personas con Discapacidad
PESD: Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo
PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
PNACT: Plan Nacional de Controles Tributarios
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PMC: Plan de Mejora de Cumplimiento.
PVAA: Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera
RUC: Registro Único del Contribuyente
SAFE: Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global (Framework of Standards to Secure and Facilitate Global Trade)
SIARE: Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado
SIFEN: Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional
SIGPLAN: Sistema de Gestión de la Planificación
SGCOEA: Sistema de Gestión de la Certificación OEA
UAY: Vehículo Aéreo No Tripulado (por sus siglas en inglés, Unmanned Aerial Vehicle)
VHF/UHF: Very High Frequency (Muy Alta Frecuencia)/ Ultra High Frequency (Ultra Alta Frecuencia)
VUI: Ventanilla Única del Importador



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acciones estratégicas: representan los bienes y/o servicios principales prestados por la institución dirigidos a un beneficiario que es externo a la organización, así como otras acciones institucionales realizadas para atender necesidades prioritarias internas a la organización.

Binomio K9: se refiere a la unidad conformada por un guía canino y su perro entrenado, que trabajan juntos para realizar tareas específicas, especializados en la identificación de sustancias estupefacientes ocultas en cargas, vehículos o equipajes.

Big Data: consiste en un proceso que analiza e interpreta grandes volúmenes de datos, tanto estructurados como no estructurados.

Contáctenos: Canal institucional de atención al ciudadano, habilitado en el sitio web de la DNIT, destinado a la recepción y gestión de consultas en materia tributaria, aduanera y de facturación electrónica.

Controles preventivos: son controles realizados en campo, cuyo objetivo principal es el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes. Comprenden el control de las obligaciones relativas al Registro Único de Contribuyentes, al régimen de documentación de las transacciones, tránsito y almacenamiento de mercaderías, los cuales pueden dar lugar a la aplicación de sanciones. Estas verificaciones están orientadas a localizar y conocer las actividades desarrolladas por los sujetos obligados, y promover el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

EFC1: Código asignado a la Declaración de Embarque Fraccionada Complementaria.

Ejercicio Fiscal: período de tiempo (generalmente de 12 meses) en el que se enmarcan actividades financieras y contables.

e-Kuatia: nombre en guaraní que identifica la Facturación Electrónica para fines de difusión y que se utiliza en el portal en Internet.

e-Kuatia'i: sistema que la DNIT pone a disposición de los contribuyentes para la elaboración y la generación de los documentos tributarios electrónicos.

IC04: Código asignado al Despacho de Importación a Consumo.

SIGPLAN: Sistema Informático de Gestión de Seguimiento de Planificación de la DNIT.

Objetivos Estratégicos/Específicos: Los objetivos estratégicos/específicos expresan los logros esperados en el mediano plazo para el cumplimiento de la misión institucional. Estos se centran en la resolución de un problema principal y están alineados a las prioridades del Gobierno Nacional.

Operador Económico Autorizado (OEA): es el reconocimiento que otorga una autoridad aduanera a una empresa que demuestra estar comprometida con la seguridad en toda su cadena de suministro, mediante la adopción de prácticas fundamentadas en la mejora y el cumplimiento de requisitos en materia de seguridad.

PAC Móvil: Plataforma de atención al contribuyente móvil que recorre localidades del interior del país a fin de brindar servicios a los contribuyentes.

Tax Fórum: Encuentro organizado por la DNIT que reúne a expertos destacados en tributación, finanzas e innovación para analizar los avances normativos y fiscales de los últimos años, así como los desafíos claves para el desarrollo económico del país.



PRESENTACIÓN

El 2025 fue un año de fortalecimiento institucional, durante el cual la DNIT ha consolidado la implementación de su Plan Estratégico Institucional 2024-2029 y con ello las acciones orientadas a la modernización de su estructura organizativa, la mejora continua de sus procesos y la incorporación de herramientas tecnológicas que fortalecen la eficiencia institucional y la calidad del servicio público, enmarcadas en el cumplimiento de la Ley N.º 7.143/2023.

En tal sentido, se ha logrado la mejora de la recaudación de los tributos internos y aduaneros sustentada en una gestión tributaria más eficiente, basada en una estrategia que prioriza el fortalecimiento del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y aduaneras, la intensificación de las acciones de prevención y represión de los ilícitos aduaneros y del fraude fiscal, la promoción de la facilitación del comercio y la optimización de los mecanismos de control mediante el uso intensivo de tecnología, orientada a la detección oportuna y eficaz de los incumplimientos.

Otro factor que contribuyó a los resultados es el entorno económico favorable del 2025, reflejado en un crecimiento del Producto Interno Bruto cercano al 6%, superando las proyecciones iniciales y posicionando al país entre las economías de mayor dinamismo en la región; por su parte, la inflación acumulada se situó alrededor del 3,5%.

En este contexto, la recaudación tributaria y aduanera continuó superando la dinámica de la economía, reflejando no solo la expansión de esta, sino también los efectos de las medidas de modernización, el fortalecimiento de los mecanismos de control fiscal y la implementación de la obligatoriedad de la Facturación Electrónica, lo que permitió reducir la evasión y mejorar la trazabilidad de las operaciones comerciales, sin aumentar ni crear nuevos impuestos y pese a la apreciación del guaraní registrada en los últimos meses, la cual redujo la base imponible de las importaciones al convertir los valores en dólares a moneda local.

De cara al ejercicio 2026, la DNIT enfrenta desafíos estratégicos que requieren continuidad, consolidación y proyección de sus capacidades institucionales. Entre los principales retos destacan:

- **Mejora de la Recaudación:** Sostener el crecimiento de la recaudación a través del combate frontal a la evasión fiscal y el contrabando, promoviendo la correcta aplicación de las normas tributarias y aduaneras, en cumplimiento de la misión institucional.
- **Consolidación del PEI 2024–2029:** Asegurar la implementación sostenida de las acciones estratégicas, proyectos y planes establecidos en el Plan Estratégico Institucional, garantizando avances concretos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- **Masificación de la facturación electrónica:** Impulsar la adopción generalizada del sistema de facturación electrónica mediante el uso del **e-kuatia'i** para pequeños contribuyentes y el **e-kuatia** para medianos y grandes contribuyentes, fortaleciendo la transparencia y eficiencia en la recaudación.
- **Optimización de procesos y procedimientos:** Avanzar en la actualización, sistematización y simplificación de los procesos internos, alineados a la estructura procesual vigente, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios ofrecidos a contribuyentes y PVAA.
- **Innovación tecnológica:** Modernizar la infraestructura tecnológica y potenciar la capacidad institucional mediante herramientas de analítica avanzada e inteligencia artificial, optimizando el procesamiento de grandes volúmenes de información y explorando el potencial de tecnologías emergentes para la gestión tributaria y aduanera.

Finalmente, en cuanto a factores externos, la institución enfrenta impactos derivados de variaciones en el tipo de cambio, condiciones climáticas y regulaciones emitidas por otras entidades. Estos elementos, ajenos al control institucional, representan desafíos permanentes que requieren adaptación, coordinación interinstitucional y planificación estratégica para mitigar sus efectos en la recaudación y en la gestión tributaria y aduanera.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La DNIT tiene como misión obtener la recaudación de los recursos del Estado administrando el sistema tributario interno y aduanero, con integridad, eficiencia y profesionalismo. En concordancia con dicho mandato, la visión institucional al año 2029 se orienta a consolidar a la DNIT como una entidad pública de excelencia, reconocida por su eficiencia, confiabilidad y modelo integrado de gestión, con servidores comprometidos y altamente competentes que fomenten, faciliten y aseguren el cumplimiento tributario y aduanero, contribuyendo al desarrollo nacional.

En cuanto a su vinculación con los planes de alcance nacional e internacional es importante remarcar que la DNIT ha formulado su PEI para el período 2024-2029 alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030, incorporando asimismo los lineamientos establecidos en los principales planes sectoriales de mediano plazo, entre los que se destacan la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción (ENCC) y el Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo (PESD) 2023-2028.

El PEI se encuentra estructurado en torno a dos objetivos estratégicos que constituyen los ejes rectores de la acción institucional: i) incrementar de manera sostenible la recaudación de los tributos internos y aduaneros, y ii) fortalecer la capacidad institucional de la DNIT mediante una gestión eficiente, transparente y basada en el desempeño.

En el cuadro siguiente se expone de forma detallada la estructura integral del PEI DNIT 2024-2029, incluyendo sus objetivos, lineamientos estratégicos e instrumentos de implementación.

Tabla 1. Estructura del PEI DNIT 2024-2029

Objetivos Estratégicos	1. Incrementar la recaudación de tributos internos y aduaneros		2. Fortalecer la capacidad institucional de la DNIT en una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados
Objetivos Específicos	1.1. Promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias internas y aduaneras	1.2. Fortalecer la prevención y represión de los ilícitos aduaneros y el fraude tributario	
Acciones Estratégicas	<p>1.1.1. Servicios prestados a los contribuyentes mediante procesos automatizados que reducen tiempo y costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias</p> <p>1.1.2. Certificación de Operadores Económicos Autorizados vinculados a la actividad aduanera</p>	<p>1.2.1. Diseño e implementación de planes de mejora del cumplimiento tributario interno y aduanero con el enfoque de gestión integral de riesgos</p> <p>1.2.2. Operativos de control tributario interno y aduanero con resultados positivos ejecutados de acuerdo con los</p>	<p>2.1. Optimización de los procesos tributarios internos, aduaneros y transversales</p> <p>2.2. Gestión de Riesgos operacionales de la DNIT aplicando la metodología de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015</p> <p>2.3. Comunicación institucional efectiva y oportuna dirigida a los grupos de interés</p> <p>2.4. Sistema de gestión integral del talento humano de la DNIT</p> <p>2.5. Plan de Integridad, Transparencia y Anticorrupción basada en las</p>

	<p>1.1.3. Programa de sensibilización y formación en materia tributaria interna y aduanera dirigidos a contribuyentes y ciudadanía en general</p> <p>1.1.4. Alianzas estratégicas fortalecidas con sectores de interés identificados</p>	<p>planes anuales aprobados</p>	<p>mejores prácticas aplicadas a las actividades institucionales</p> <p>2.6. Desarrollo de la Tecnología de la Información y Comunicación segura, avanzada y de continuidad del negocio en beneficio de todos los usuarios</p>
--	--	---------------------------------	---



OSCAR ORUEO, Director Nacional
 Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

A continuación, se detallan los logros alcanzados en los indicadores vinculados a la **Actividad Presupuestaria**

1. Administrar el Sistema Tributario Interno.

Indicador "Variación porcentual de la recaudación de tributos internos en efectivo": este indicador mide la eficacia en el aumento sostenido de la recaudación de tributos internos en efectivo (dinero).

Variables	Monto en Gs.	Meta anual	Resultado
Recaudación de tributos internos en efectivo en el año 2025 - Recaudación de tributos internos en efectivo en el año 2024)	1.819.561	6,8%	7,9%
Recaudación de tributos internos en efectivo en el año 2024	23.078.302		

Datos sujetos a conciliación bancaria

Fuente: Gerencia Ejecutiva/Dirección General de Estudios Económicos

El incremento de la recaudación de los impuestos internos evidencia la fortaleza de la actividad económica, explicada principalmente por los pagos realizados por los Sectores: Comercio, Bebidas y tabaco, Electricidad y agua, Restaurantes y hoteles, Fabricación de productos minerales no metálicos, entre otros. Este aumento del aporte tributario en los principales sectores económicos permitió cerrar el ejercicio fiscal en términos positivos.

La composición de la recaudación de impuestos internos registrada durante el año 2025 presenta al IVA como el impuesto que genera mayor recaudación con un **51,03%** de participación, seguida por la participación del IRE con el **35,3%** y el IDU con el **6,4%**. Los demás impuestos completan la estructura de recaudación dentro de los impuestos internos.

Indicador "% de nuevos contribuyentes inscriptos en el RUC": Este indicador mide el porcentaje de nuevos contribuyentes inscriptos en un periodo determinado de tiempo respecto a la cantidad de contribuyentes inscriptos en el RUC al cierre del periodo anterior.

Variables	Cant. nuevos Inscriptos	Meta anual	Resultado
Cantidad de nuevos contribuyentes inscriptos en el RUC en el año 2025	92.450	5%	7,8%
Cantidad de contribuyentes inscriptos en el RUC al cierre del año 2024	1.184.286		

Fuente: Gerencia General de Impuestos Internos/Dirección General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente

El desempeño del indicador durante el año 2025 **superó la meta establecida**, evidenciando la efectividad de las acciones operativas y estratégicas implementadas para fomentar la inscripción de nuevos contribuyentes. Entre las medidas más relevantes se destacan: la simplificación del proceso de registro; las capacitaciones y jornadas de información dirigidas a la ciudadanía en todo el territorio nacional; y los controles preventivos ejecutados por la Coordinación de Operaciones Especiales "Jeroviaha" en distintos puntos del país.

Indicador "Servicios prestados a los contribuyentes y la ciudadanía": Mide la cantidad de servicios prestados a los contribuyentes y la ciudadanía en general.

Variables	Cant. Servicios prestados	Meta anual	Resultado
Cantidad de servicios prestados a los contribuyentes y a la ciudadanía en el año 2025	16.931.321	15.486.123	109,3%
Meta de servicios a prestar a los contribuyentes y a la ciudadanía en el año 2025	15.486.123		

Fuente: Gerencia General de Impuestos Internos/Dirección General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente



El indicador ha generado resultados óptimos con relación a la meta establecida para el año 2025, superando en un 9,3% la misma evidenciado en el fortalecimiento progresivo de los servicios en educación fiscal y atención al ciudadano. Entre los principales servicios brindados se destacan el procesamiento de DD.JJ., actualizaciones de datos del RUC, emisión de CCT, emisión de CNSC, la expansión territorial de las visitas realizadas por la PAC Móvil, atención de consultas impositivas a través de la plataforma “Contáctenos”, capacitaciones en materia tributaria a la ciudadanía, entre otros.

Logros alcanzados en los indicadores vinculados a las Actividades Presupuestarias **3. Gestión para la Recaudación** y **6. Proceso para el Desaduanamiento**:

Indicador “% de la recaudación total de la GGA-DNIT con relación a la base imponible de las destinaciones definitivas de importación”: Permite medir las recaudaciones de la Gerencia General de Aduanas en concepto de importación definitiva con relación a la base imponible de las mercaderías importadas con destinación definitiva, del cual resulta la tasa impositiva promedio.

Variables	Monto en Gs.	Meta anual	Resultado
Recaudación de tributos percibidos en la GGA-DNIT por las mercaderías de importación con destinación definitiva en el año 2025	17.295.147	12,5%	12,9%
Base imponible de mercaderías importadas con destinación definitiva registradas en el año 2025	134.467.789		

Fuente: Gerencia Ejecutiva/Dirección General de Estudios Económicos

El desempeño del indicador se encuentra levemente por encima de la meta establecida para el mismo, si bien la DNIT resintió en el último trimestre el comportamiento del tipo de cambio con una apreciación fuerte de la moneda local (Guaraní), lo que se tradujo en una reducción de la base imponible, se finalizó el año con el indicador por encima de la meta, lo que muestra la fortaleza de la institución ante los shocks que se podrían registrar y que afectan a la recaudación.

Indicador “Eficacia en los controles”: Permite medir la eficacia en los controles realizados a los Despachos de Importación a Consumo con Destinación Informática IC04, determinados para el canal de selectividad rojo. Este indicador se encuentra vinculado a la Actividad Presupuestaria **5. Controles en Zona Primaria**.

Variables	Cantidad de Despachos	Meta anual	Resultado
Despachos ajustados IC04 (canal rojo)	17.681	26%	31%
Total de despachos IC04 (canal rojo)	57.028		

Fuentes: Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio/Dirección General de Inteligencia Fiscal.

El resultado del indicador demuestra un desempeño por encima de la meta establecida para el año 2025, evidenciada en la aplicación adecuada del enfoque de gestión de riesgos, concentrando los controles presenciales en operaciones con mayor probabilidad de ajustes. El número final se mantiene dentro de los parámetros previstos y permite concluir que los recursos de control fueron dirigidos de manera selectiva, proporcional y efectiva, garantizando al mismo tiempo el equilibrio entre control y facilitación.



Otros resultados de gestión relevantes

Servicios brindados a los contribuyentes:

Atención ciudadana

La DNIT ha fortalecido sus servicios de atención ciudadana y gestión tributaria, consolidando canales accesibles y modernos que facilitan el cumplimiento voluntario y promueven la confianza institucional entre los que podemos citar: Call Center, Contáctenos, Atención presencial. A través de herramientas presenciales, digitales y formativas, se busca garantizar una atención integral, eficiente y transparente, colocando al contribuyente en el centro de la gestión pública.

Educación ciudadana y cultura tributaria

Las campañas de capacitación desarrolladas a nivel nacional lograron cantidades sin precedentes, en cuanto a participación y resultados en el fortalecimiento de la educación tributaria de la ciudadanía y la formalización como pilares del desarrollo económico. Las jornadas formativas promovieron el conocimiento y la aplicación de los nuevos productos y/o reglamentaciones, orientados a facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, acercando la administración a la ciudadanía, fortaleciendo la confianza institucional y consolidando una cultura fiscal basada en la corresponsabilidad y la transparencia.

Se brindaron capacitaciones en temas tributarios a **69.719** ciudadanos y contribuyentes, a través de **360** eventos presenciales de capacitación desarrollados en distintas localidades del país y un total de **26** Webinars transmitidos a través del canal oficial de la Institución en YouTube. Asimismo, se desarrollaron **187** Charlas sobre Educación Tributaria en Escuelas y Colegios de casi todo el país, llegando a más de **12.661** alumnos y **528** docentes.



Facilidades de pago aprobadas

Se han aprobado un total de **146.776** solicitudes de Facilidades de Pago a pequeños, medianos y grandes contribuyentes por más de **G 2.113.278 millones**.



Tabla 2. Detalle de facilidades de pago aprobadas durante el ejercicio fiscal 2025.

CATEGORÍA	FACILIDADES DE PAGO OTORGADAS (en millones de guaraníes)												TOTAL 2025
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Pequeños Contribuyentes	67.814	77.801	251.795	281.044	226.707	89.175	69.723	55.972	53.703	63.761	46.446	54.750	1.338.690
Medianos Contribuyentes	60.459	26.792	28.817	169.879	59.963	34.400	21.723	24.686	29.797	47.198	38.126	27.651	569.492
Grandes Contribuyentes	54.768	4.525	4.765	59.935	13.053	5.990	12.090	2.995	1.075	3.628	5.632	36.641	205.096
TOTALES	183.041	109.118	285.377	510.858	299.723	129.566	103.536	83.653	84.574	114.587	90.204	119.042	2.113.278

Fuente: Dirección General de Grandes Contribuyentes - Dirección General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente

Procesos de cobranza

Se han ejecutado procesos de selección de deudas morosas que afectan a pequeños, medianos y grandes contribuyentes, por más de **₡ 974.568 millones**, de los cuales se ha recuperado la suma parcial aproximada de **₡ 669.501 millones**, lo que arroja un **68,7%** de efectividad en el recupero al cierre del año 2025.

Tabla 3. Detalle de recupero de deudas morosas al cierre del año 2025.

Categoría de Contribuyentes	Montos de deudas seleccionadas y regularizadas durante el año 2025		
	Deuda gestionada	Deuda regularizada	% de recupero
Pequeño	729.289.337.281	472.398.926.552	64,8%
Mediano	219.273.683.961	172.891.500.511	78,8%
Grande	26.005.526.439	24.210.873.615	93,1%
Total	974.568.547.681	669.501.300.678	68,7%

Fuente: Dirección General de Grandes Contribuyentes/Dirección General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente

Devolución de créditos fiscales

La DNIT gestionó un total de **2.486** solicitudes de devolución de créditos fiscales, distribuidas de la siguiente manera: Régimen General (**1.667**), Régimen Acelerado (**176**) y Pago en Exceso (**643**). Se registraron solicitudes de devolución por más de **₡ 1.661.362 millones**. Tras los procesos de verificación y control, se observaron por más de **₡ 52.015 millones**, siendo acreditados **₡ 1.606.174 millones** a favor de los contribuyentes.

Tabla 4. Detalle de Créditos Fiscales / Devoluciones acreditadas año 2025

Créditos Fiscales - Devoluciones acreditadas (en millones de guaraníes)			
Regímenes	Monto solicitado	Monto cuestionado	Monto acreditado
Régimen General	640.155	28.524	611.631
Régimen Acelerado	700.414	0	700.414
Pago en exceso	320.794	23.491	294.129
Total año 2025	1.661.362	52.015	1.606.174

Fuente: Gerencia General de Impuestos Internos/Dirección General de Grandes Contribuyentes.



Facilitación del comercio y gestión aduanera

La DNIT ha registrado avances significativos en materia de procesos aduaneros, mejora normativa, fortalecimiento institucional y optimización de los procesos vinculados a los distintos regímenes y operaciones aduaneras tales como:

✓ Mejoras en la Ventanilla Única del Importador (VUI)

Se consolidaron importantes mejoras en la interoperabilidad institucional y la modernización de procesos vinculados al comercio exterior, mediante la optimización de procedimientos, reducción de tiempos operativos y fortalecimiento de la transparencia.

- **Interconexión institucional:** Se integraron **16** instituciones públicas a través de la Ventanilla Única del Importador (VUI 2.0), mejorando la coordinación interinstitucional y la eficiencia operativa.
- **Ampliación de trámites:** Se incorporaron **4** nuevos trámites, lo que permitió gestionar **470** licencias previas adicionales, fortaleciendo la centralización y agilidad en los procesos de importación.
- **Certificación digital de origen:** Se implementó el Certificado de Origen Digital (COD) con Bolivia y Brasil, y se actualizó a la versión 4.1.1 a partir del 18 de julio de 2025, consolidando la interoperabilidad regional y modernizando los procesos de certificación.

Durante el año se tramitaron **2.180.267** solicitudes de distintos rubros que afectan a las Instituciones vinculadas a la VUI, cifra que supera en un **13,3%** a la cantidad de tramitaciones realizadas durante el mismo periodo del año 2024.

✓ Fortalecimiento de los procesos de Certificación OEA

- **Meta superada:** Se alcanzaron **40** certificaciones de Operadores Económicos Autorizados (OEA), superando la meta anual de 29 operadores.
- **Digitalización de los procesos:** El Sistema de Gestión de la Certificación OEA (SGCOEA), permitió la digitalización integral de los procesos de certificación, seguimiento, validación y recertificación.
- **Recertificación:** Se gestionaron 10 solicitudes de recertificación (6 nuevas y 4 pendientes del 2024), con un 100 % de certificación en formato digital.
- **Reconocimiento internacional:** El Programa OEA fue presentado como ejemplo de buenas prácticas en la 32.^a Reunión del Grupo de Trabajo SAFE de la OMA, destacando la transformación digital y elevando la visibilidad institucional.
- **Acuerdo de Reconocimiento Mutuo:** Se firmó el ARM entre MERCOSUR y Alianza del Pacífico, ampliando beneficios para operadores paraguayos en mercados estratégicos de la región.

Comercialización de mercaderías abandonadas y decomisadas

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la DNIT llevó adelante diversos procesos de comercialización de mercaderías en abandono, caídas en comiso y mercaderías retasadas al 35% de su valor, mediante actuaciones sustentadas en lo dispuesto en la Ley N.º 2422/2004 – Código Aduanero, normativa que faculta a la Institución a disponer de las mercaderías declaradas en abandono por vencimiento de plazos legales y/o aquellas que han quedado firmes en comiso, conforme a los procedimientos establecidos.

Entre los bienes comercializados se incluyeron automóviles, motocicletas, maquinarias, libros, aparatos electrónicos, artículos de bazar, entre otros. Los listados de mercaderías fueron oportunamente publicados en diarios de gran circulación, en la página web institucional de la DNIT, con sus respectivas fotografías, así como en otros medios digitales oficiales, garantizando la transparencia, publicidad y acceso equitativo a la información.

Como resultado de estos eventos, se generaron ingresos por un total de **G 4.146.909.813**, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 5: Resumen de ingresos generados por remate público y concursos de precios de las mercaderías declaradas en abandono o en comiso

Modalidad	Importes recaudados
Remate Público Aduanero	4.038.266.900
Concurso de Precios	108.642.913
TOTAL	4.146.909.813

Fuente: Gerencia General de Aduanas/Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio

Formalización de la Economía

Impulso a la formalización mediante controles preventivos

Los controles preventivos están compuestos por: Operativos Disuasivos, Persuasivos, Compras Simuladas, Suspensión de actividades con Orden Judicial y Habilitación de Imprentas.



Durante el presente ejercicio fiscal, se ejecutaron diversos operativos de control orientados a fortalecer el cumplimiento tributario y promover la regularización de los contribuyentes, realizándose en total **21.233** procedimientos, entre ellos: **18.993** controles persuasivos, **1.719** controles disuasivos, **380** compras simuladas, **125** controles a imprentas, y **16** órdenes de suspensión de actividades.

Estas acciones permitieron detectar y corregir irregularidades, fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, además de la ampliación de la cobertura territorial y la optimización de los recursos disponibles contribuyeron a mejorar la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta ante situaciones identificadas.

Alianzas estratégicas con sectores de interés

En el marco de una estrategia de cooperación y articulación interinstitucional, durante el ejercicio 2025 la DNIT formalizó **23 Convenios y Acuerdos**, tanto a nivel nacional como internacional, orientados a fortalecer la gestión tributaria, aduanera y administrativa, mediante el intercambio de información y experiencias, la asistencia técnica especializada y el desarrollo conjunto de mejores prácticas. Entre los actores institucionales y acuerdos de alta relevancia, se pueden citar los siguientes:

- CIAT – Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
- IEF – Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Reino de España

- Dirección General de Aduanas de la República de El Salvador
- MOPC – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- DINAVISA – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
- ASOBAN – Asociación de Bancos del Paraguay
- CONACOM – Comisión Nacional de la Competencia
- UNVES – Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
- UCP – Universidad Columbia del Paraguay
- Aduanas de la región – Reconocimiento Mutuo de Programas de Operador Económico Autorizado
- Certificación de Origen Digital – Paraguay/Brasil
- Aduanas de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Perú – Intercambio de Información bajo tratado.



Controles para el cumplimiento tributario y aduanero

Fortalecimiento de los Controles Tributarios

Durante el ejercicio fiscal 2025, se ha ejecutado el Plan Nacional de Controles Tributarios (PNACT), abarcando acciones de control **selectivo, masivo y preventivo**. Como parte de las mejoras introducidas en el presente ejercicio, se ha desarrollado e implementado una nueva tipología de inconsistencias: Facturas duplicadas (PMC) dentro del esquema de control masivo, mediante la cual se amplió el alcance de los controles, llegando a un mayor número de contribuyentes y fortaleciendo la percepción de control a nivel general. La estrategia busca inducir el cumplimiento voluntario mediante el uso intensivo de datos y tecnología.

En ese contexto, fueron iniciados un total de **708** procesos de fiscalización puntual, de los cuales **627** casos fueron finiquitados con ajuste fiscal por más de **G 484.178 millones**, **7** casos fueron finiquitados sin ajustes y otros **74** casos se encuentran en ejecución.

Tabla 6. Determinación de las fiscalizaciones finiquitadas (impuestos + multas)

Controles finiquitados con ajuste	Determinaciones fiscales (en millones de guaraníes)		
	Impuestos	Multas	Total
627	304.464	179.714	484.178

Fuente: Gerencia General de Impuestos Internos - Dirección General de Fiscalización Tributaria/Dirección General de Grandes Contribuyentes

Gestión de riesgos, inteligencia fiscal y lucha contra la evasión

La DNIT consolidó avances clave en la implementación de herramientas estratégicas para la detección temprana de riesgos, el combate a la evasión y el fortalecimiento en materia de tributaria. Entre los principales logros se destacan:

✓ **Implementación de la gestión integral de riesgos:**

En el marco de la Gestión Integral de Riesgos en la DNIT, se ha conformado el Comité de Gestión de Riesgos y los Subcomités especializados, así también se ha llevado a cabo la aprobación e implementación del primer Plan de Mejora de Cumplimiento, enfocado en la detección de **facturas duplicadas**.

✓ **Desarrollo de modelos de riesgo tributario**

Se generaron los primeros modelos de segmentación de contribuyentes a través de los tableros de **Índices de Gestión de Riesgos IGR-TI e IGR-Aduanas**, actualmente en uso por distintas áreas operativas. Estos índices permiten clasificar a los contribuyentes en cinco niveles: **Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo**, optimizando la focalización de las acciones de control.

✓ **Intercambio de información internacional**

Se identificó la **omisión de declaración de ganancias** por parte de una empresa clasificada como **Gran Contribuyente**, a través de una solicitud de información a una jurisdicción extranjera, lo que permitió una **determinación tributaria estimada en más de USD 3.900.000**. Este constituye, a la fecha, el caso más relevante derivado del proceso de intercambio de información internacional.

✓ **Diagnóstico institucional sobre intercambio de información (EOIR)**

Se elaboró un diagnóstico de madurez institucional en materia de intercambio de información a requerimiento, identificando brechas y proponiendo acciones de mejora para fortalecer la cooperación internacional y el cumplimiento de estándares globales.

✓ **Lucha contra la Evasión y el Fraude Fiscal**

Se identificaron dos esquemas relevantes de evasión y fraude fiscal por un monto imponible superior a **G 1,4 billones**. El primero involucra a **935 contribuyentes denunciados** por la posible utilización de **facturas de contenido falso**, mientras que el segundo incluye a **2 contribuyentes involucrados** en casos de omisión del Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades (IDU), denunciados formalmente ante el Ministerio Público, en el marco de la lucha contra la evasión.





Verificaciones del domicilio fiscal declarado por los contribuyentes vinculados al esquema de facturas de contenido falso.

Estos logros reflejan el fortalecimiento de las capacidades analíticas y operativas de la DNIT en materia de inteligencia fiscal, así como su compromiso con una gestión tributaria más eficiente, preventiva y alineada con estándares internacionales.

Fortalecimiento de los Controles Aduaneros

La DNIT implementó el **Plan Especial de Fiscalización Aduanera 2025**. Este plan se sustenta en un conjunto de estrategias y procedimientos diseñados para garantizar el cumplimiento de las normativas aduaneras por parte de las PVAA.

La ejecución de los controles aduaneros se ha apoyado en el uso intensivo de tecnologías especializadas, lo que ha permitido optimizar la eficiencia en las operaciones de importación y exportación. Estas herramientas han contribuido al desarrollo de un sistema de control más robusto y eficaz sobre los procesos de despacho aduanero, dando como resultado la realización de contraliquidaciones por la suma total de más de **₡ 11.120 millones**, por un total de **744** procesos, tanto de control y análisis de operaciones aduaneras a posteriori como de reverificaciones, equivalente a **USD 1.7 millones**.

Tabla 7. Cantidad de Controles aduaneros realizados al cierre del año 2025

Tipo de control	Despachos	Monto contraliquidado (en millones de guaraníes)		
		Tributos diferenciales	Multa	Total
Reverificaciones	291	3.661	1.128	4.789
Control y análisis a posteriori	453	3.165	3.165	6.331
TOTAL	744	6.827	4.293	11.120

Fuente: Gerencia General de Aduanas - Dirección General de Fiscalización Aduanera



Optimización del control no intrusivo de operaciones de exportación

La DNIT cuenta con escáneres de rayos X móviles instalados en pasos fronterizos estratégicos, que permiten la inspección de unidades de cargas y vehículos sin la necesidad de proceder a la apertura física de los compartimientos o contenedores.

Un total de **38.479** operaciones de Exportación bajo el Régimen EFC1 (Declaración de Embarque Fraccionaria Complementaria), fueron sometidas al proceso de control no intrusivo (Escaneos) realizados en los Centros de Escaneos de Cargas (CEC) habilitados, de los cuales **32.132** no arrojaron observaciones, mientras que **6.347** operaciones fueron observadas, derivándose las mismas a Canal Rojo para su verificación física.



Gestión de Sumarios Administrativos Tributarios y Aduaneros

La DNIT, a través de sus áreas competentes, ha fortalecido la gestión de los **sumarios administrativos** tanto en el ámbito de tributos internos como aduaneros, consolidando procedimientos ajustados a la normativa vigente y asegurando resultados efectivos en términos de transparencia, eficiencia y recuperación de recursos para el Estado.

Sumarios Administrativos de Tributos Internos

Se gestionaron los procesos sumariales conforme a los plazos establecidos en la Resolución General DNIT N° 2/2024, logrando el finiquito de **327 procesos sumariales** al cierre del periodo, que resultaron en la determinación de impuestos por valor de **G 221.544.741.914**.

Sumarios Administrativos Aduaneros

Al cierre del año, se logró el finiquito de **237 causas sumariales** vinculadas a distintas faltas aduaneras, que resultaron en la determinación de tributos (incluidas las multas) por un valor estimado de **G 31.873.933.609**.

Control en materia de Juegos de Azar

En virtud de las disposiciones normativas en materia de juegos de azar, se ha incorporado la desmonopolización y la regulación del juego en línea. Estos cambios no solo dinamizan este sector al permitir más actores, sino que generan las condiciones para un control más efectivo y una trazabilidad total de las operaciones.

Así también, se ha marcado un precedente importante en la lucha contra la explotación clandestina de los juegos de azar mediante la aplicación de medidas de control digital que resultaron en el bloqueo de más de 60 plataformas ilegales y la presentación de denuncias formales ante el Ministerio Público contra operadores no autorizados.

Gestión de procesos jurisdiccionales

Los procesos jurisdiccionales abarcan todos los trámites legales en sede judicial en los que la DNIT, incluyendo a la CONAJZAR, actúa como demandante o demandada y constituyen un instrumento clave para la recuperación efectiva de tributos internos y aduaneros (multas, garantías, accesorios y demás créditos fiscales).

Estas actuaciones permitieron la recuperación efectiva de un total de **G 50.483.134.690** a favor del fisco, de los cuales, el **87%** corresponde a juicios tramitados por tributos aduaneros y el **13%** a juicios afectados a impuestos internos, consolidando la capacidad institucional para garantizar el cumplimiento de la normativa y fortalecer la recaudación.

Por otro lado, se ha logrado un **86%** de resultados favorables en litigios de urgencia, tales como amparos, medidas cautelares y Habeas Data, demostrando eficiencia en la defensa jurídica de la institución.

Combate al contrabando y el comercio ilícito

Incorporación de tecnología en la lucha contra el narcotráfico, el contrabando y otros actos ilícitos.

La DNIT incorporó nueva tecnología en sus principales puestos de control fronterizos, con el objetivo de fortalecer la lucha contra el contrabando, el narcotráfico y otras actividades ilícitas que afectan a la economía nacional, el cumplimiento de las normas tributarias y la seguridad del país, en el ámbito de sus competencias.

Entre los principales avances se destaca la instalación de escáneres de rayos X en pasos fronterizos estratégicos, que permiten inspeccionar vehículos y cargas sin necesidad de abrir físicamente los compartimientos. Esta tecnología ha demostrado alta efectividad en la detección de productos ocultos como drogas, tabaco, dinero no declarado y mercaderías de contrabando.



Además, la institución implementó el uso de drones equipados con cámaras de alta definición y visión nocturna. Estos UAV permiten realizar patrullajes en tiempo real sobre zonas de difícil acceso, como caminos rurales o pasos no habilitados, donde suelen registrarse cruces irregulares.

A estas herramientas se suma el desarrollo de sistemas de monitoreo y trazabilidad digital que permiten la verificación automática de documentos, el seguimiento en tiempo real de cargas sospechosas y el intercambio de información con otras agencias estatales. Esta interconexión fortalece la respuesta institucional ante posibles ilícitos y mejora la capacidad preventiva de los controles, fortaleciendo el trabajo coordinado.

Con el fin de optimizar las coordinaciones operativas entre los equipos desplegados en los pasos de frontera, también se incorporaron dispositivos de comunicación digital por radio VHF/UHF. Estos permiten mantener un enlace directo, seguro y constante entre los funcionarios de control, mejorando significativamente la capacidad de respuesta inmediata ante eventos sospechosos o situaciones críticas.

En paralelo a estas innovaciones, continúan operando binomios K9 integrados por agentes entrenados y perros detectores, especializados en la identificación de sustancias estupefacientes ocultas en cargas, vehículos o equipajes. Esta combinación de tecnología y recursos especializados permitió no solo incrementar la eficiencia operativa, sino también reducir los tiempos de control, facilitando así el comercio legal sin dejar de ejercer un control riguroso sobre el ingreso de productos ilícitos.

La institución reafirma de esta manera su compromiso con la modernización permanente de sus operaciones, el fortalecimiento de la transparencia en los procesos y la protección de la economía nacional, la salud pública y la seguridad ciudadana. En este contexto, la incorporación de tecnología no solo representa una mejora operativa, sino un paso firme hacia una administración tributaria y aduanera más ágil, eficiente y confiable.

OSCAR ORUE O., Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Prevención y represión del contrabando en zona secundaria

En el marco del Plan Anticontrabando 2025 se registraron 1.412 procedimientos con incautaciones efectivas, superando la meta proyectada de 1.400 actas de incautación. Este desempeño refleja la eficacia de los equipos operativos desplegados en Zona Secundaria y permite destacar los siguientes resultados institucionales:

Incremento en los controles operativos

La DNIT ha consolidado un esquema de control sostenido, alcanzando **más de 13.000** controles preventivos y operativos en rutas estratégicas, puestos fijos y controles móviles, a través de los cuales asegura la presencia operativa continua en todos los puestos de control fijos, complementada con puestos móviles en puntos sensibles, realizando supervisiones directas en terreno, garantizando la eficacia y transparencia de las acciones desplegadas.



Aumento en incautaciones y procedimientos

En el marco de las acciones de prevención y represión del contrabando, se detallan los resultados en materia de incautaciones:

Tabla 8. Incautaciones mensuales en Zona Secundaria

INCAUTACIONES MENSUALES AÑO 2025		
MES	CANTIDADES INCAUTADAS	VALOR APROX. EN G
Enero	263.692	12.167.160.646
Febrero	800.722	30.104.139.930
Marzo	231.110	16.894.257.595
Abril	331.331	5.854.599.110
Mayo	153.603	20.852.267.283
Junio	111.792	5.914.475.158
Julio	196.908	10.365.933.600
Agosto	317.993	6.755.817.820
Septiembre	429.737	11.695.436.626
Octubre	282.441	6.820.540.200
Noviembre	241.924	8.405.128.150
Diciembre	173.180	5.079.801.937
TOTAL	3.534.433	140.909.558.055

Fuente: Gerencia General de Aduanas/Dirección General de Prevención del Contrabando y el Comercio Ilícito



Las mercaderías incautadas totalizaron un valor estimado de **₡ 140.909 millones (USD 21,4 millones)**, y fueron derivadas a las instancias administrativas correspondientes para los trámites de rigor.

Incautaciones de Productos Frutihortícolas

La lucha contra el ingreso irregular de productos frutihortícolas constituye un eje prioritario para el Gobierno Nacional. Como resultado de los controles se han incautado **1.168 toneladas** de estos productos, con un valor aproximado de **₡ 11.508 millones (USD 1,7 millones)**.



Fortalecimiento del control aduanero en pasos de frontera

Se fortaleció significativamente el control en los pasos fronterizos mediante intervenciones oportunas y coordinadas con áreas técnicas y fuerzas de seguridad. Estas acciones permitieron detectar mercaderías en condiciones irregulares y asegurar el cumplimiento estricto de la normativa aduanera vigente.

Como resultado de los procesos de control establecidos, se registraron más de **1.889.000 incautaciones** (en distintas unidades de medida) en zona primaria, con un valor total estimado de **₡ 10.144.442.100 (USD 1,5 millones)**, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 9. Valor estimado de las mercaderías incautadas en zona primaria

MES	CANTIDAD INCAUTADA	VALOR APROX. DE LAS INCAUTACIONES EN ₡
ENERO	20.171	398.231.650
FEBRERO	21.069	401.353.930
MARZO	20.960	246.268.700
ABRIL	23.275	1.421.571.054
MAYO	36.322	1.694.763.753
JUNIO	20.313	416.508.013
JULIO	32.366	857.674.050
AGOSTO	22.946	615.732.150
SETIEMBRE	21.690	429.894.100
OCTUBRE	31.397	367.871.350
NOVIEMBRE	1.616.968	2.837.396.900
DICIEMBRE	21.557	457.176.450
TOTAL	1.889.034	10.144.442.100

Fuente: Gerencia General de Aduanas/Dirección General de Procesos Aduaneros y Facilitación del Comercio



Lucha contra el narcotráfico.

La DNIT a través de un procedimiento de alto impacto marcó un hito en la lucha contra el narcotráfico, mediante la detección e incautación de **509 kilogramos** de cocaína oculta en un cargamento de productos agrícolas con destino a los Países Bajos, utilizando tecnologías de control no intrusivo (escáneres) y un riguroso perfilamiento de riesgo. Este decomiso no solo reafirmó la capacidad institucional para proteger la cadena logística, sino que, generó a su vez una pérdida económica significativa estimada en **USD 17.815.000** al crimen organizado. La eficacia del operativo, que incluyó la coordinación inmediata con otras instituciones públicas de control, subraya la determinación del Gobierno Nacional en la defensa de la seguridad nacional y en el cumplimiento de los compromisos internacionales contra el tráfico de drogas.



Combate a la piratería

En el marco de la defensa de la economía formal y la propiedad intelectual, la DNIT ejecutó un exitoso operativo donde se logró la detección e incautación de **15.000 unidades** de prendas de vestir de origen chino, presumiblemente falsificadas. Este procedimiento conjunto con el Ministerio Público y la DINAPI, causó un perjuicio aproximado de **USD 2.281.040** al comercio ilícito y remarca el compromiso institucional, así como la eficacia operativa en la protección de la producción nacional



Apoyo a sectores vulnerables de la sociedad

En cumplimiento de las funciones institucionales orientadas a la administración eficiente y transparente de las mercaderías incautadas, la DNIT ha llevado a cabo una serie de donaciones de más de **992.033 kilos de mercaderías**, específicamente de alimentos no perecederos y productos frutihortícolas, beneficiando a más de **500 organizaciones sociales**, entre ellas comedores comunitarios, hospitales, hogares de ancianos, instituciones educativas, municipios, cuerpos de bomberos y diversas entidades de asistencia humanitaria, asegurando que los productos retenidos en procedimientos de control sean canalizados hacia sectores vulnerables y entidades que cumplen un rol social estratégico en todo el país.



Programa de consolidación de la DNIT

A finales del mes de enero, la DNIT, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo 5940/OC-PR, por un monto de 30 (treinta) millones de dólares americanos, para el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento Integral de los Ingresos Tributarios y Aduaneros del país, como un Programa para la Consolidación de la DNIT.

Con este financiamiento, la DNIT llevará adelante la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas que fortalecerán la eficiencia en la recaudación de ingresos y simplificarán el comercio exterior, beneficiando tanto a la economía nacional como a cada contribuyente. El programa también facilitará la adopción de facturas electrónicas en operaciones de exportación e importación, permitiendo una mayor transparencia y agilidad en las transacciones comerciales.

Este programa incluye además la creación de una plataforma de análisis robusta que aumentará la capacidad de la DNIT para combatir la evasión fiscal mediante una mejor gestión de riesgos de cumplimiento y el fortalecimiento de la ciberseguridad. Asimismo, se espera un incremento significativo en la oferta de servicios en línea para facilitar la interacción de los contribuyentes con la Dirección Tributaria.

Esta transformación también traerá consigo el fortalecimiento de las capacidades institucionales, incluyendo capacitación avanzada para el talento humano de la DNIT, así como la puesta en funcionamiento del Instituto Superior de Estudios Fiscales (ISEF). Con ello, el país se asegura de contar con profesionales capacitados para gestionar de manera eficaz los nuevos sistemas y responder a los desafíos de una economía globalizada.

En el mes de julio, el Congreso Nacional a través de la Ley n.º 7502, promulgada en fecha 14 de julio de 2025, aprobó el Contrato de Préstamo en el marco de disposiciones constitucionales vigentes, dando así cumplimiento a una de las principales condiciones para la entrada en vigencia de dicho contrato.

A partir de esto, la DNIT ha avanzado con las gestiones necesarias para el cumplimiento de las condiciones contractuales previas para acceder al primer desembolso del programa, que incluyen entre otras, la aprobación del Reglamento Operativo, la obtención del dictamen jurídico de la Procuraduría General de la República, la habilitación de cuenta en el BCP y la conformación de la Unidad Coordinadora del Programa.

Estas condiciones se han cumplido satisfactoriamente, habiéndose gestionado el primer desembolso del préstamo, con lo cual se inicia la fase de ejecución efectiva del Programa. Asimismo, se encuentran en su fase inicial los primeros procesos de contratación para la reingeniería de procesos aduaneros y para la optimización de procesos tributarios, actividades que han sido priorizadas y que son clave para el cumplimiento de los objetivos del Programa.

Estos importantes avances, son fruto del trabajo conjunto de los equipos técnicos y administrativos de las distintas dependencias de la DNIT, encabezadas por la Gerencia Ejecutiva, y bajo el liderazgo de la Máxima Autoridad Institucional constituyendo un paso fundamental en el camino de la consolidación de la institución.

Este primer proyecto conjunto entre el BID y la DNIT representa una oportunidad histórica para alcanzar niveles de eficiencia fiscal comparables con las economías más avanzadas de la región. Con una administración tributaria más moderna y ágil, nuestro país estará mejor posicionado para financiar políticas públicas de impacto y brindar un servicio de mayor calidad a los contribuyentes.

Transparencia y Anticorrupción

Durante el ejercicio 2025, la DNIT consolidó avances sustanciales en el fortalecimiento de una cultura institucional orientada a la integridad, la transparencia y la responsabilidad pública. La elaboración y aprobación del Código de Ética Institucional y socialización de este al 82% de los funcionarios, constituyó un hito central para la estandarización de principios y conductas en el servicio público, promoviendo un comportamiento coherente con los valores institucionales.



Durante el ejercicio 2025, la DNIT alcanzó un hito relevante en materia de transparencia institucional con la elaboración del primer Procedimiento Operativo de Transparencia Activa, acompañado de su manual de aplicación y de un indicador de gestión. Esta herramienta permitió ordenar, estandarizar y clarificar las actividades vinculadas a la publicación de información pública, reduciendo márgenes de error y fortaleciendo la rendición de cuentas.

En el marco de su política de transparencia y control, la DNIT ha consolidado su canal de denuncia como herramienta clave para promover la participación ciudadana en la detección de irregularidades y el combate a la evasión y el contrabando, mediante la implementación del Canal Digital de Denuncias, diseñado con dos formularios diferenciados:

- Denuncias contra contribuyentes o personas vinculadas a la actividad aduanera (PVAA): permite a los ciudadanos reportar posibles irregularidades relacionadas con operaciones tributarias o aduaneras.
- Denuncias contra funcionarios de la DNIT: ofrece un espacio específico para reportar conductas indebidas de servidores públicos, con la posibilidad de realizar la denuncia de forma anónima y adjuntar documentos o evidencias.

Fortalecimiento Institucional

Formación y capacitación del talento humano de la DNIT

Durante el período 2025, la DNIT implementó un Plan de Capacitación basado en la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), alcanzando al 96 % del personal (1.876 colaboradores) en cursos presenciales, virtuales y semipresenciales, con un total de 14.696 participaciones, fortaleciendo competencias técnicas y habilidades blandas para brindar servicios eficientes a los contribuyentes y operadores del comercio exterior.

Cabe remarcar que 236 funcionarios participaron en 62 actividades internacionales con organismos tales como OMA, CIAT, OCDE y el IEF de España, incorporando buenas prácticas globales, mientras que 1.583 servidores completaron la capacitación en cumplimiento de la Ley N.º 7239/2024 “De emergencia social ante la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes”, fortaleciendo la capacidad institucional para actuar con responsabilidad y sensibilidad social.

Así mismo, el Instituto Superior de Estudios Fiscales (ISEF) consolidó su rol estratégico en la formación de talentos humanos especializados en materia tributaria y aduanera, en línea con el Plan Estratégico Institucional de la DNIT. Se desarrollaron los contenidos curriculares del segundo y tercer semestre de las tecnicaturas semipresenciales, con la participación de cuatro cohortes que suman 145 estudiantes, mientras se avanza la ejecución del Proyecto Estratégico “Fortalecimiento del ISEF” que contempla la habilitación de programas de postgrado ante el CONES.

Paralelamente, se fortaleció la estructura institucional y la cooperación internacional, destacando la selección de 41 docentes calificados, la formalización de un Memorando de Entendimiento con el Instituto de Estudios Fiscales de España y la participación en la Red Iberoamericana de Formación Fiscal. La ejecución académica alcanzó el 100 % de los programas previstos, incorporando prácticas de campo, herramientas digitales y estrategias de acompañamiento estudiantil, evidenciando altos niveles de satisfacción y consolidando al ISEF como un pilar de excelencia en la capacitación tributaria y aduanera.

Inclusión y regularización laboral de los servidores públicos de la DNIT

Durante el 2025, la DNIT avanzó en la gestión de concursos públicos y de la carrera administrativa, reafirmando su compromiso con la igualdad de oportunidades, la profesionalización del servicio y la transparencia en los procesos de selección.



- **Concurso para Personas con Discapacidad:** En línea con la política de inclusión laboral, se llevó a cabo el concurso público dirigido a **Personas con Discapacidad (PcD)**, en el cual fueron incorporadas **2 personas con discapacidad auditiva**, además de conformarse la lista de elegibles, garantizando igualdad de acceso y participación en el ámbito institucional.
- **Concurso de Oposición - Desprecarización Laboral:** Este proceso fue clave para la regularización y profesionalización del servicio civil en la DNIT. Se registraron **110 postulaciones**, de las cuales **20** resultaron adjudicadas a cargos permanentes, **87** conformaron la lista de elegibles y **2** no fueron aprobadas. Este concurso representa un paso firme hacia la estabilidad laboral y la consolidación de un servicio público más eficiente y transparente.



Participación de la DNIT en eventos nacionales e internacionales de alto impacto

Durante 2025, la DNIT consolidó su presencia nacional y fortaleció la cultura tributaria, promoviendo la formalización mediante la participación en eventos estratégicos. Destacan las dos ediciones del **Tax Forum** (marzo y diciembre); el programa **“Día de Gestión DNIT”** en 5 Departamentos, que acercó servicios a casi 1.000 ciudadanos; talleres del **FMI** para capacitación técnica; y la presencia en la **Expo ARP** y la **Expo FEPY**, ampliando el acceso ciudadano a servicios tributarios y aduaneros.

Asimismo, la institución reconoció el compromiso de los mayores aportantes del Fisco y promovió el diálogo con el sector productivo y académico, con participación del Director Nacional en conferencias y paneles gremiales, así como reuniones bilaterales, incluyendo al Embajador de Japón y el Gremio de Productores Frutihortícolas, fortaleciendo la cooperación y la lucha contra el contrabando.

Por otra parte, la DNIT consolidó su **presencia internacional**, participando en foros estratégicos que fortalecieron la política tributaria y aduanera, promovieron el intercambio de experiencias y proyectaron reformas importantes, entre los cuales se resaltan:

- **Conferencia NTO – CIAT (Panamá, febrero 2025):** Exposición de avances en modernización tributaria, uso de herramientas analíticas y transparencia fiscal, reforzando la cooperación regional.
- **Comité de Expertos y Reunión Especial ECOSOC (ONU, Nueva York):** Participación como observador en debates sobre economía digital, criptoactivos, doble imposición, precios de transferencia e impuestos ambientales. Presentación de avances nacionales en fiscalidad internacional y apoyo a la Convención Marco de la ONU sobre Cooperación Tributaria.
- **59ª Asamblea General del CIAT (Chile, mayo 2025):** Contribución a la discusión sobre el rol de las administraciones tributarias en la lucha contra la evasión y delitos fiscales.
- **XXVII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas (El Salvador, mayo 2025):** Firma del Arreglo MERCOSUR–Alianza del Pacífico para el reconocimiento mutuo de programas de Operadores Económicos Autorizados (OEA).
- **V Foro Conjunto Aduanas–Sector Privado (El Salvador, mayo 2025):** Impulso al diálogo y cooperación para mejorar eficiencia, transparencia y seguridad en operaciones comerciales transfronterizas.



- **XLV Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (El Salvador, mayo 2025):** Definición de líneas estratégicas para modernización y gestión colaborativa de las administraciones aduaneras.
- **12ª Reunión de la Iniciativa de América Latina – Foro Global OCDE (Brasil, junio 2025):** Evaluación de avances en transparencia fiscal e intercambio de información. Paraguay destacó el impacto del Programa de Evaluación de Madurez y la decisión de implementar el Estándar Común de Reporte (CRS).
- **2ª Reunión del Grupo Revisor y Monitoreo de Pares – Foro Global OCDE (Rumania, junio 2025):** Reconocimiento a la capacidad técnica de la DNIT y preparación para la Evaluación de Pares Fase 2 en 2026.
- **145ª y 146ª Sesiones del Consejo de la OMA (Bélgica, junio 2025):** Participación en debates sobre gobernanza aduanera, digitalización, seguridad logística y facilitación del comercio.
- **18ª Reunión Plenaria del Foro Global OCDE (India, diciembre 2025):** Contribución a la discusión sobre estándares internacionales de transparencia, intercambio de información automática y fiscalidad de criptoactivos, reforzando el compromiso global contra la evasión fiscal.

Comunicación institucional

La DNIT consolidó durante 2025 un modelo de comunicación institucional orientado a fortalecer la transparencia, la relación con la ciudadanía y la coherencia interna de sus mensajes. Se avanzó en la profesionalización de la gestión comunicacional mediante la elaboración de instrumentos estratégicos como el Plan Anual de Comunicación 2025 (aprobado) que permiten estandarizar procesos, mejorar la planificación y asegurar el cumplimiento de las normas de control interno.

En paralelo, se robusteció la producción de contenidos y la presencia pública de la institución, con más de 300 piezas gráficas y editoriales, 90 materiales audiovisuales y más de 670 publicaciones digitales. Así también, la gestión de prensa alcanzó un alto nivel de articulación, con más de 500 publicaciones en medios, 132 espacios de vocería y 240 gacetillas, consolidando una presencia sostenida y estratégica en la agenda informativa.

Se implementó la nueva Intranet DNIT como plataforma clave para fortalecer la comunicación interna, se realizó un acompañamiento transversal a los principales procesos institucionales, brindando soporte en eventos, capacitaciones y operativos, contribuyendo a reforzar la cultura organizacional y el sentido de pertenencia de los colaboradores.



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

- **Mejora de la Recaudación:** Sustener el crecimiento de la recaudación a través del combate frontal a la evasión fiscal y el contrabando, promoviendo la correcta aplicación de las normas tributarias y aduaneras, en cumplimiento de la misión institucional.
- **Consolidación del PEI 2024–2029:** Asegurar la implementación sostenida de las acciones estratégicas, proyectos y planes establecidos en el Plan Estratégico Institucional, garantizando avances concretos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- **Masificación de la facturación electrónica:** Impulsar la adopción generalizada del sistema de facturación electrónica mediante el uso del **e-kuatia'i** para pequeños contribuyentes y el **ekuatia** para medianos y grandes contribuyentes, fortaleciendo la transparencia y eficiencia en la recaudación.
- **Optimización de procesos y procedimientos:** Avanzar en la actualización, sistematización y simplificación de los procesos internos, alineados a la estructura procesual vigente, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios ofrecidos a contribuyentes y PVAA.
- **Innovación tecnológica:** Modernizar la infraestructura tecnológica y potenciar la capacidad institucional mediante herramientas de analítica avanzada e inteligencia artificial, optimizando el procesamiento de grandes volúmenes de información y explorando el potencial de tecnologías emergentes para la gestión tributaria y aduanera.



III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

- **Dar continuidad a la implementación del PEI a través de las acciones estratégicas, proyectos y planes que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales.**

El Plan Estratégico Institucional 2024-2029 fue aprobado por Resolución n.º 801 de fecha 31 de diciembre de 2024. Durante el primer semestre del período 2025 se realizó una fuerte campaña de socialización para dar a conocer el proceso de elaboración y contenido del PEI a los servidores públicos de la DNIT, con charlas virtuales (711 participantes) y presenciales (641 participantes) en las distintas áreas de la Institución.

Por otro lado, ya en el marco de la implementación, se han llevado a cabo validaciones correspondientes a las Fichas de Caracterización de los Indicadores y Proyectos Estratégicos, los cuales constituyen instrumentos fundamentales para el adecuado seguimiento y monitoreo de los avances del PEI.

En el presente período se efectuó la primera revisión anual del PEI 2024-2029 con el equipo gerencial y directivo, identificando ajustes en metas e indicadores y actualizando el análisis del contexto institucional.

En el presente período fue implementado el Sistema de Gestión de la Planificación (SIGPLAN), integrando la carga de 28 indicadores estratégicos, el diseño de un Cuadro de Mando Integral interactivo y la inducción para su adecuada utilización. Esta herramienta permite consolidar los informes de avance de indicadores y proyectos estratégicos.

Es importante destacar que en el período informado ha iniciado la ejecución de dos proyectos estratégicos —el Modelo de Gestión Integral de Riesgos de Cumplimiento y el Fortalecimiento del ISEF—.

- **Consolidar la facturación electrónica implementando el e-kuatia'i para los pequeños contribuyentes a nivel nacional, así como la masificación obligatoria del ekuatia para los grandes y medianos contribuyentes.**

Se consolidaron importantes avances en la implementación del sistema de facturación electrónica, como herramienta clave para la formalización económica, la trazabilidad tributaria y el fortalecimiento del cumplimiento normativo.

Se sumaron 16.117 nuevos emisores de Facturas Electrónicas a través de los sistemas e-kuatia y e-kuatia'i. Este total incluye 1.923 contribuyentes de las categorías Grandes, Medianos y Pequeños, cuya incorporación fue obligatoria, y 14.194 contribuyentes Pequeños que se adhirieron de forma voluntaria. Este alto índice de participación voluntaria demuestra una creciente apropiación y confianza en el modelo digital.

A nivel nacional, el total de contribuyentes activos en el SIFEN desde su implementación asciende a 22.596, consolidando una base significativa de emisores electrónicos.

- **Avanzar en la sistematización y simplificación de los procesos y procedimientos para reducir costos administrativos facilitando el cumplimiento de obligaciones tributarias y aduaneras.**

La DNIT articula con las distintas dependencias las actividades relacionadas a la innovación de procesos y funcionalidades de los sistemas, en este sentido, durante el año 2025, se han implementado, entre otras, las siguientes funcionalidades:

- ✓ **Habilitación del aplicativo para la presentación de la Declaración Jurada Informativa Estudio Técnico de Precio de Transferencia, su ratificación y consulta.**

- ✓ Optimización de la funcionalidad de actualización de datos del RUC, afectados al cambio de correo electrónico del Representante Legal desde el perfil del Tercero Autorizado y para el cambio de identificador.
 - ✓ Adecuación del registro y procesamiento de la Solicitud de Inscripción/Renovación en el Régimen de Turismo de Compras (RTC), conforme a la vigencia del Decreto N° 2063/2024, modificado por el Decreto N° 3237/2025.
 - ✓ Optimización del Anexo del Formulario N° 515 – IRP RSP, permitiendo la visualización del valor seleccionado en la casilla 54- Préstamos obtenidos y remanente de ingresos gravados de ejercicios fiscales anteriores.
 - ✓ Optimización en la habilitación de timbrado para los distintos medios de generación, considerando el tipo de persona.
 - ✓ Mejoras a las funcionalidades del Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN).
 - ✓ Implementación exitosa de la primera etapa del registro digital de Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera (PVAA) tales como: despachantes de aduana, importadores, entes diplomáticos, usuarios de zonas francas, tiendas libres y servicios aeronáuticos, optimizando los procesos de validación y reduciendo los tiempos de tramitación.
 - ✓ Interconexión institucional mediante la integración de 16 instituciones públicas a través de la Ventanilla Única del Importador (VUI 2.0), mejorando la coordinación interinstitucional y la eficiencia operativa.
 - ✓ Incorporación de 4 nuevos trámites en la VUI, lo que permitió gestionar más de 470 licencias previas adicionales, fortaleciendo la centralización y agilidad en los procesos de importación.
 - ✓ Implementación del Certificado de Origen Digital (COD) con Bolivia y Brasil, y se actualizó a la versión 4.1.1, consolidando la interoperabilidad regional y modernizando los procesos de certificación.
- **Continuar innovando en el uso de tecnologías como la inteligencia artificial y el Big Data para potenciar la capacidad de control, de análisis de datos y de gestión de riesgos de cumplimiento.**

La DNIT consolidó avances significativos en materia de infraestructura tecnológica, interoperabilidad y eficiencia operativa, entre los cuales se destacan:

- Actualización de múltiples funcionalidades del SIFEN, incorporando validaciones, emisión de documentos tributarios electrónicos, integración con el sistema SIARE y mejoras en la gestión de saldos. Además, se desarrolló y puso en operación la versión KIT 2.0, herramienta obligatoria para despachantes en la generación de despachos aduaneros desde noviembre de 2025.
- Avances en la modernización de la infraestructura tecnológica de la DNIT, orientados a optimizar la eficiencia operativa y reducir costos. Se completó la migración de máquinas virtuales a servidores hiperconvergentes Nutanix, se reemplazaron los servidores de archivos consolidando la gestión documental en una única plataforma, y se implementó un antivirus de nueva generación con inteligencia artificial nativa, fortaleciendo la ciberseguridad y la resiliencia institucional ante amenazas.
- Mejoras en las herramientas de inteligencia de negocios utilizadas para el análisis de información fiscal y aduaneras en diversos procesos institucionales tales como la VUI, exportaciones y otros, facilitando el acceso, incorporación y gestión de información crítica para la toma de decisiones basadas en datos.
- Inicio de la formulación del marco estratégico para la modernización tecnológica institucional impulsando acciones orientadas al diseño del primer Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la DNIT, así como el desarrollo de consultorías para la definición de la Arquitectura Tecnológica de Referencia y la planificación integral de iniciativas en materia de

plataformas, datos y seguridad de la información. Paralelamente, se avanzó en la formulación de matrices para la priorización de proyectos tecnológicos, a fin de fortalecer la gestión y control del portafolio institucional.

Estas iniciativas constituyen un paso clave para consolidar una hoja de ruta tecnológica coherente, sostenible y alineada con las prioridades institucionales, asegurando los fundamentos necesarios para la transformación digital de los servicios tributarios y aduaneros.

- **Sostener la mejora en los niveles de recaudación a través del combate frontal a la evasión fiscal y el contrabando, promoviendo la correcta aplicación de las normas tributarias y aduaneras, en cumplimiento de la misión institucional.**

En términos de recaudación total acumulada de enero a diciembre de 2025, la DNIT ha obtenido mejoras significativas en sus ingresos, logrando un crecimiento del **8,5%**, que representa un monto total de **₡ 3.315.938 millones** más que en el mismo periodo del 2024.

Por otra parte, los controles de prevención y represión al contrabando han dado como resultado incautaciones de mercaderías que representan un perjuicio al contrabando por un valor aproximado **₡ 140.909 millones**. En el marco de la lucha contra el fraude y la evasión fiscal la DNIT ha investigado y emitido denuncias contra **936** contribuyentes por la posible utilización de documentos de contenido falso por un valor total de **₡ 1.316.314.436.366**, como resultado de estas investigaciones, numerosos contribuyentes han solicitado la rectificación de sus declaraciones juradas, excluyendo de sus compras los comprobantes objetos de investigación por un total de **₡ 37.629.773.605**.

En el marco del Plan Nacional de Controles Tributarios 2025 (PNACT 2025), se han finiquitado un total de **627** casos, con la determinación de un total de **₡ 484.178 millones** (impuestos + multas); igualmente se llevaron a cabo **744** procesos, tanto de control y análisis de operaciones aduaneras a posteriori como de reverificaciones a despachos de importación y exportación, donde se aplicaron contraliquidaciones por más de **₡ 11.120 millones** (impuestos + multas).



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

La estructura programática de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, estuvo conformada por las siguientes Actividades y Programas:

1: Presupuesto de Programa Central

ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META AÑO 2025	AVANCE	% AVANCE META	EN MILLONES DE		% EJEC.
						PLAN FINANCIERO	EJECUCIÓN PRESUP.	
1	Administrar el Sistema Tributario Interno	SERVICIOS	15.486.123	16.931.013	109%	489.558.398.233	362.398.614.474	74%
2	Gestión Administrativa Institucional	ADM	0	0	0%	180.937.164.038	83.465.489.804	46%
3	Gestión para la Recaudación	ADM	0	0	0%	25.785.879.318	18.733.171.134	73%
4	Controles en Zona Secundaria	ACTIVIDAD	1.400	1.688	120%	18.540.545.290	14.930.187.212	81%
5	Controles en Zona Primaria	DESPACHOS	52.316	57.028	109%	37.344.639.588	26.665.938.449	71%
6	Proceso para el Desaduanamiento	DESPACHOS	142.359	175.354	123%	209.753.031.073	163.581.662.316	78%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

3: Programas no Asignables a Programas

Actividad: 1 Transferencias Consolidables

ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META AÑO 2025	AVANCE	% AVANCE META	EN MILLONES DE GUARANÍES		% EJEC.
						PLAN FINANCIERO	EJECUCIÓN PRESUP.	
1	Transferencias Consolidables	ADM	0	0	0%	395.000.000.000	395.000.000.000	100%

Actividad: 2 Pago de Servicio de la Deuda Pública

ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META AÑO 2025	AVANCE	% AVANCE META	EN MILLONES DE GUARANÍES		% EJEC.
						PLAN FINANCIERO	EJECUCIÓN PRESUP.	
1	Pago de Servicio de la Deuda Pública	ADM	0	0	0%	2.088.000.000	676.504.119	32%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)



ANEXO II

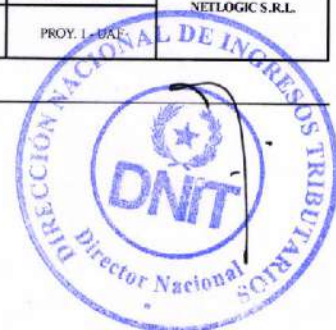
➤ Inversiones – Gerencia General de Aduanas

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G.	Descripción	Año de adjudicación	Monto total en Guaraníes ¹	Monto pagado Guaraníes ²	Saldo a pagar al 31/12/2025	Detalle de la Adquisición Realizada	Estado
242	Protocolo de intervención y puesta en valor edificio y talleres cuamantch de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios ID - 440 927	2024	1.554.076.300	1.554.076.300	0	100%	Culminado
540	Construcción puesto de control CGA en Monte Pila Nanawa. ID - 441 506	2024	532.669.500	471.180.250	61.489.250	88,45%	Culminado
242	Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores del edificio litoral. ID - 435 134	2023	600.000.000	532.581.591	67.418.409	88,76%	Ejecución
242	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires edificio litoral ID - 438 508	2025	800.000.000	85.337.391	714.662.609	10,67%	Ejecución
242	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires edificio litoral ID - 440 905	2024	500.000.000	363.517.000	136.483.000	72,70%	Culminado
242	Mantenimiento preventivo y correctivo de Prevención contra Incendios edificio litoral ID - 440 916	2024	400.000.000	398.138.874	1.861.126	99,53%	Culminado
242	Servicio tercerizado para mantenimiento de plomería y electricidad del edificio litoral y costanera ID - 454 530	2024	420.000.000	382.995.800	37.004.200	91,19%	Culminado
242	Servicio tercerizado para mantenimiento de plomería y electricidad del edificio litoral y costanera ID - 476 009	2025	350.000.000	0	350.000.000	0%	Ejecución
242	Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores del edificio costanera ID-424 755	2023	400.000.000	220.205.194	179.794.806	44,95%	Ejecución
242	PCT locales, ISEF, Costanera, Almacenes y Archivos ID - 464 520	2023	500.000.000	499.982.200	17.800	99,99%	Culminado
242	Mamparas y cortinados ID - 451 354	2024	800.000.000	544.309.220	255.690.780	68,03%	Culminado
242	Mamparas y cortinados ID - 464 490	2025	800.000.000	177.977.500	622.022.500	22,24%	Ejecución
540	Adquisición de oficinas fijas del tipo contenedor para la DNIT ID - 464 646	2025	598.400.000	119.680.000	478.720.000	100%	Culminado
242	Provisión y colocación de cartelería ID - 454 488	2024	400.000.000	349.281.840	50.718.160	87,32%	Culminado
242	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales ID - 440 882	2024	1.200.000.000	1.167.399.615	32.600.385	97,28%	Ejecución
242	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales ID - 440 882	2024	960.000.000	826.893.384	133.106.616	86,14%	Ejecución

Fuente: Departamento de Obras de la Dirección General Administrativa y Financiera (SUAF)



Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
Objeto de Gasto	Descripción del Llamado	Año de adjudicación	Monto Total de Adjudicación por C.C.	Monto pagado Guaraníes '11	Saldo a pagar al 31/12/2025	Detalle de la Adquisición Realizada	PROVEEDORES
532	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE VECTORES DE LAS ARBOBIOSIS AL ESTADO PARAGUAYO	2025	4.500.000	0	4.500.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
534	SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO	2025	2.100.000	0	2.100.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
541	ADQUISICION DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD - GRUPO 2	2025	18.885.000	0	18.885.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	MARIA ELIZANGELA SOSA
541	ADQUISICION DE MUEBLES CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD	2025	2.699.940	0	2.699.940	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	INGENET S.R.L.
541	ADQUISICION DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD - GRUPO 2	2025	24.597.000	0	24.597.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	INGENET S.R.L.
541	ADQUISICION DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD - GRUPO 2	2025	2.378.000	0	2.378.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	AMACOR S.A.
541	ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	2025	31.250.000	0	31.250.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	EMPRENDIMIENTO DEL SUR S.A.
541	ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	2025	19.149.990	0	19.149.990	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	SERVICIO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A.
541	ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	2025	187.114.490	0	187.114.490	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	IMUT S.A.
541	ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	2025	210.960.000	0	210.960.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	M Y F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
532	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2025	34.155.000	0	34.155.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	ELECTRICIDAD RMS S.R.L.
538	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2025	11.252.000	0	11.252.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
532	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2025	21.990.000	0	21.990.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	LAURA GRIS ELDA SOSA RIOS
541	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS	2025	412.462.500	0	412.462.500	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	BRITAM S.A.
579	RENOVACION DE LICENCIAS Y SOPORTE DE LAS HERRAMIENTAS ANALITICAS Y SOFTWARE ACL, SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE CONTACT CENTER Y COMUNICACIONES UNIFICADAS, ASI COMO DEL DATACENTER PRINCIPAL Y DE CONTINGENCIA DE LA DNIT	2024	955.500.000	0	129.835.840	PROY. 1 - UAF	CONSORCIO DATANALISIS PARAGUAY
					825.664.160	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	
579	RENOVACION DE LICENCIAS DEL PORTAL DE LA DNIT	2025	1.304.761.948	0	690.000.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	ISA PARAGUAY S.A.
					614.761.948	PROY. 1 - UAF	
579	AMPLIACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y EXTENSION DE GARANTIAS DE INFRAESTRUCTURA CRITICA PARA LA DNIT	2025	5.298.826.755	0	4.451.826.755	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	STARK TECNOLOGIA S.A.
543	AMPLIACION DE SERVIDORES EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPAMIENTOS Y RENOVACION DE LICENCIAS Y SERVICIOS PARA LA DNIT	2025	19.070.000.000	0	9.390.000.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	EXCELSIS S.A.
579	AMPLIACION DE SOLUCION DE NEXT GENERATION ANTIVIRUS CON EDR GESTION DE VULNERABILIDADES, HERRAMIENTAS ANALITICAS Y PLATAFORMA DE ANALISIS VISUAL PARA LA DNIT	2025	3.405.332.000	0	3.405.332.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION S.A.
579	AMPLIACION DE SOLUCION DE NEXT GENERATION ANTIVIRUS CON EDR GESTION DE VULNERABILIDADES, HERRAMIENTAS ANALITICAS Y PLATAFORMA DE ANALISIS VISUAL PARA LA DNIT	2025	3.237.300.000	0	97.119.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD	NETLOGIC S.R.L.
					2.919.565.000	PROY. 1 - UAF	



Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
Objeto de Gasto	Descripción del Llamado	Año de adjudicación	Monto Total de Adjudicación por C.C.	Monto pagado Guaraníes '11 - 2024	Saldo a pagar al 31/12/2025	Detalle de la Adquisición Realizada	PROVEEDORES
579	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE CÁMARAS, TELEFONÍA Y CONTACT CENTER, BALANCEADOR DE CARGA, RENOVACIÓN DE PROTECCIÓN ANTI-DDOS Y AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DE LA DNIT	2025	1.944.496.393	0	246.246.268	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD - PENDIENTE DE PAGO	ISA PARAGUAYS.A.
					1.698.250.125	PROY. 1 - UAF	
543	AMPLIACIÓN DE SERVIDORES HIPERCONVERGENTES Y EXTENSIONES DE GARANTÍAS DE SERVIDORES NUTANIX DE LA DNIT	2025	18.287.675.002	0	6.449.940.000	PROVEIDO EN SU TOTALIDAD - PENDIENTE DE PAGO	TECHNOMA SAECA

Fuente: Departamento de Almacenes y Suministros (SUAF)



➤ Inversiones – DNIT

Inversión en Equipamientos e Infraestructura						
OG	Descripción del Llamado	Año de adjudicación	Monto total en Guaraníes	Monto pagado Guaraníes	Saldo a pagar al 31/12/2025	Detalle de la Adquisición realizada
579	SERVICIO DE PROVISIÓN DE CERTIFICADOS CUALIFICADOS DE FIRMA ELECTRONICA Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS TRUSTEDX EIDAS – AD REFERENDUM.	2.025	2.318.000.000	0	2.318.000.000	Proceso Ad Referendum
533	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GENERADORES DE EMERGENCIA PARA EDIFICIOS DE LA DNIT	2.025	2.200.000.000	0	2.200.000.000	Proceso en Ejecución
543	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO DE FIBRA PARA LA DNIT	2.025	1.123.636.400	1.123.636.400	0	Proveido en su Totalidad
579	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE PARA USO ILIMITADO	2.025	34.927.000.000	34.927.000.000	0	Proveido en su Totalidad
543	AMPLIACIÓN DE PROCESADORES, CORE Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	2.025	17.072.000.000	17.072.000.000	0	Proveido en su Totalidad
579	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL PORTAL DE LA DNIT.	2.025	614.761.948	614.761.948	0	Proveido en su Totalidad
596	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS DE LA DNIT	2.025	15.000.000	0	15.000.000	Proceso en Ejecución
541	ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PUPITRE PLEGABLES PARA LA DNIT.	2.025	55.800.000	55.800.000	0	Proveido en su Totalidad
579	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL EQUIPO FORTIGATE-1100E, RENOVACION DE LICENCIAS SIEM Y RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SOFTWARE UMBRELLA PARA LA DNIT	2.025	879.266.400	879.266.400	0	Proveido en su Totalidad
543	AMPLIACIÓN DE SERVIDORES HIPERCONVERGENTES Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES NUTANIX DE LA DNIT	2.025	6.442.715.802	6.442.715.802	0	Proveido en su Totalidad
579	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE CÁMARAS, TELEFONÍA Y CONTACT CENTER, BALANCEADOR DE CARGA, RENOVACIÓN DE PROTECCIÓN ANTI-DDOS Y AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DE LA DNIT	2.025	1.698.250.125	1.698.250.125	0	Proveido en su Totalidad
579	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍAS DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA PARA LA DNIT.	2.025	10.841.078.200	10.841.078.200	0	Proveido en su Totalidad
538	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA EDIFICIOS DE LA DNIT	2.025	320.000.000	0	320.000.000	Proceso en Ejecución
596	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA EDIFICIOS DE LA DNIT	2.025	60.000.000	0	60.000.000	Proceso en Ejecución
579	RENOVACIÓN DE MICROSOFT PRODUCTS AND SERVICES AGREEMENT (MPSA) PARA LA DNIT	2.025	5.814.035.000	1.162.807.000	4.651.228.000	Proveido parcialmente
543	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN, MONITOREO Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SITIO SECUNDARIO DE LA DNIT	2.025	1.403.333.333	914.146.502	489.186.831	Proveido parcialmente
579	AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN DE NEXT GENERATION ANTIVIRUS CON EDR GESTIÓN DE VULNERABILIDADES, HERRAMIENTAS ANALÍTICAS Y PLATAFORMA DE ANÁLISIS VISUAL PARA LA DNIT.	2.025	3.140.181.000	2.919.565.000	220.616.000	Proveido parcialmente

Fuente: Departamento de Contrataciones de la UOC de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF)



ANEXO III

➤ Recursos Humanos

La DNIT cuenta con un plantel de 1.736 funcionarios permanentes y 141 personales contratados al 31 de diciembre de 2025, de los cuales, 613 son mujeres y 1264 son varones, según lo detallado en el siguiente cuadro:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	613	1.264	1.877
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	564	1.172	1.736
Recursos Humanos Contratados (b)	49	92	141
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	465	633	1.098
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	100	204	304
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	2	10	12

Fuente: Dirección General de Talento Humano

Listado de funcionarios de la DNIT que prestan servicios en otras Instituciones Públicas del país en carácter de comisionados:

Funcionarios de la DNIT comisionados a otras instituciones	
Institución / OEE	Cantidad
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	2
Itaipú Binacional (IB)	1
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)	1
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)	1
Presidencia de la República del Paraguay (PRP)	1
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	1
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	1
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP)	1
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	1
Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE)	1
Municipalidad de Luque	1
TOTAL	12

Fuente: Dirección General de Talento Humano



ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación de gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c=b/a*100$
7	185.118.232.226	1.734.824.000	1%
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>* Durante el presente ejercicio, el Departamento de Bienestar del Personal acompañó el proceso de elaboración y aprobación del Protocolo de Prevención y Actuación ante Situaciones de Violencia Laboral, el cual incorpora de manera transversal la perspectiva de género.</p> <p>* Asimismo, se acompañó la elaboración y difusión de un material audiovisual institucional sobre violencia laboral con enfoque de género, actualmente disponible para todo el personal en la intranet institucional.</p> <p>* Adicionalmente, en el marco de la Ley N.º 7239/2024 “De Emergencia Social ante la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes”, la DNIT llevó a cabo el curso de carácter obligatorio, desarrollado a través de la plataforma institucional con docentes del INAPP, alcanzando un alto nivel de cumplimiento, con más de 1.800 servidores públicos que concluyeron exitosamente la capacitación.</p>			

Fuente: Dirección General de Talento Humano



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Julio Pérez Boselli, Jefe Interino
- ✓ Dependencia: Departamento de Control de Gestión Institucional – Dirección General de Planificación y Control de Gestión Institucional – Gerencia Ejecutiva
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: jperez@dnit.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 413-4243

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.


JULIO CESAR PEREZ BOSELLI
15/1/2026


CINTHIA ACOSTA
15/1/2026


DIEGO DAVID DOMINGUEZ VERON
15/1/2026

JOSE ARIEL
OVIEDO
FLORENCIO
Firmado digitalmente por
JOSE ARIEL OVIEDO
FLORENCIO
Fecha: 2026.01.15
11:29:42 -03'00'

JUAN RODOLFO
GRANADA
TORRES
Firmado digitalmente
por JUAN RODOLFO
GRANADA TORRES
Fecha: 2026.01.15
11:34:38 -03'00'

ROBERTO
CARLOS
ENRIQUE
CABALLERO
Firmado digitalmente por
ROBERTO CARLOS
ENRIQUE CABALLERO
Fecha: 2026.01.15
12:23:43 -03'00'

